



CA-EF Juzgado 4T

Fecha de emisión de notificación: 02/junio/2025

Sr/a: MARCELO JAVIER GATTI

Domicilio: 20168221666

Tipo de domicilio

Electrónico

Carácter: Sin Asignación

Observaciones especiales: Sin Asignación

Copias: N

Tribunal: JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 4 - sito en PARAGUAY
923/925 PISO 6º

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. 1612 / 2019 caratulado: AFIP c/ MARCA TICONA JAVIER
s/EJECUCION FISCAL - AFIP
en trámite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

Queda Ud. legalmente notificado
Buenos Aires, de junio de 2025. ME
Fdo.: MARIA EVA MERLO, SECRETARIA DE JUZGADO



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES
TRIBUTARIAS N° 4

1612/ 2019

AFIP c/ MARCA TICONA JAVIER s/EJECUCION FISCAL - AFIP

Buenos Aires, de junio de 2025.-RPJM

En atención al tiempo transcurrido desde la última actuación cumplida en la causa, intímese a la parte actora para que, en el término de cinco (5) días, **acredite la notificación de la sentencia de ejecución dictada en la causa y manifieste si mantiene interés en la prosecución de la ejecución**, haciéndole saber que -en caso negativo- deberá **acompañar instrucción de archivo** expedida administrativamente y acreditar o denunciar **si trabó embargo general de fondos y valores bancarios u otras medidas** contra la ejecutada, supuesto en el que deberá también acreditar o gestionar su **levantamiento**. Ello, bajo apercibimiento de archivar la causa sin más trámite.

Notifíquese electrónicamente por Secretaría.-

Carlos A. Faggi

Juez Federal (P.R.S.)



#33110347#458174693#20250602093912387